

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Palau**

**38º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 7 de mayo de 2021

Tiempo asignado: 2 min

Gracias señora Presidente,

Agradecemos a la delegación de Palau la presentación de su informe. Damos la bienvenida a las medidas adoptadas para promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad; el establecimiento de la Oficina de Lucha contra la Trata de Personas, y la adopción de una política para hacer frente al cambio climático.

Con objeto de fortalecer los esfuerzos en materia de derechos humanos, recomendamos:

1. Establecer una institución nacional de derechos humanos conforme a los Principios de París, para desarrollar capacidades en materia de derechos humanos, asegurando la asignación de recursos suficientes para su funcionamiento.
2. Formular políticas para promover la participación de las mujeres en cargos públicos y procesos de decisión a nivel nacional.
3. Modificar la legislación vigente a fin de prohibir los castigos corporales a niñas, niños y adolescentes en todos los entornos, elevar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, y armonizar el sistema de justicia juvenil con la Convención sobre los Derechos del Niño.
4. Revisar el marco legislativo para prohibir explícitamente la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, y eliminar toda disposición legal o administrativa que pudiera ser discriminatoria de las personas LGBTI.

Deseamos a Palau éxito en este ciclo de examen.

Gracias.